

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA
CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1

ACTA Nº 5 – CC.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, Planta Baja, siendo las 13:30 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 242/2019 a los efectos previstos en el artículo 31 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	B	III	PROFESIONAL	2019-019741-SGOMOD-P-FE-III-B
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCENTE Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	B	IV	PROFESIONAL	2019-019740-SGOMOD-P-FE-IV-B

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. Néstor Enrique Iribarren DNI N° 8.400.761 por parte de UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, y el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

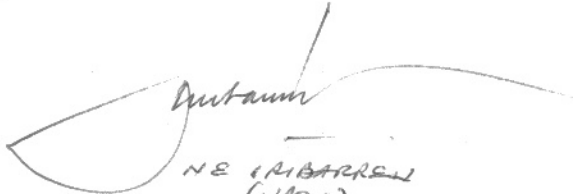
Iniciado el presente acto se procede a la evaluación de la documentación que conforma el CV electrónico de cada uno de los postulantes, conforme las grillas que para esta etapa aprobara el Comité de Selección oportunamente.

Luego de un análisis pormenorizado, se procede a la confección de listado que como ANEXO I forma parte de la presente, en el que se detalla la calificación obtenida por los postulantes. Cabe destacar



que, conforme lo establecido en el artículo 47 de la Resolución SEP N° 82/2017, sólo accederán a la próxima etapa aquellos postulantes que hayan alcanzado como mínimo sesenta puntos.

Siendo las 14:00 se da por finalizado el acto en plena conformidad.-----


NE RIBARRELL
(UPCH)


Melisa Melia
Coordinadora Concursal

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN						
Apellido	Nombre	DNI	Antecedentes Curriculares	Antecedentes Laborales	Puntaje Total de la Etapa	Puntaje Ponderado 15%
BRECHNER VEGA	Macarena Brenda	DNI 31973970	50	44.38	94.38	14.16
BUSTOS	Natalia Soledad	DNI 28873513	37	50	87	13.05
CORENGIA	ANGELA	DNI 23080719	50	50	100	15
DIAZ DE VIVAR	Maria Luz	DNI 21109802	42	50	92	13.80

COORDINADOR DE GESTIÓN DOCENTE Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						
Apellido	Nombre	DNI	Antecedentes Curriculares	Antecedentes Laborales	Puntaje Total de la Etapa	Puntaje Ponderado 15%
BRECHNER VEGA	Macarena Brenda	DNI 31973970	50	44.38	94.38	14.16
CORENGIA	ANGELA	DNI 23080719	50	50	100	15
DIAZ DE VIVAR	Maria Luz	DNI 21109802	43	50	93	13.95

Antonia
 NE IRIMAREN
 (UPCH)

Melisa Melia

Melisa Melia
 Coordinadora Concursal